

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 9 de marzo de 2018

ACTA N° 2

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN

Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

Secretaría del ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; GASTALDI, Raúl; PALOMEQUE, Miriam; NALDINI, Germán; GARCIA, Daniel; LARROSA, Nancy; BARCENA, Carlos; TATIAN, Marcos; VENTRE, Luis.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; SAFFE, Jorge.

ESTUDIANTES: DELGADO, Denis E.; OLIVARES, Emiliano; MIDDENDORF, Nicolás; GARCIA, Bruno; VENANCIO, Alvaro G.; CAVIGLIA, Agustín..

NO DOCENTES: HEREDIA, Silvina.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Raúl GASTALDI
 Miriam PALOMEQUE
 Germán NALDINI
 Fernando YBAÑEZ
 Nancy LARROSA
 Carlos BARCENA
 Carlos HARGUINTEGUY
 Luis VENTRE

Suplentes

Franco MUCILLI
 Hugo ADIB
 Jorge GONZALEZ CONDE
 Néstor VENDRAMINI
 Daniel GARCIA
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Julio BRUNA NOVILLO
 Marcos TATIAN
 Carlos RODRIGUEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Matías BARANZELLI

Suplentes

Augusto HERRERA
 Mabel PALAVECINO

ESTUDIANTES:**Titulares**

DELGADO, Denis Emir
 IZNARDO, Luciano
 POLLINA, Ezequiel
 GARCIA, Bruno
 VENANCIO, Álvaro Gabriel
 CAVIGLIA, Agustín

Suplentes

CRISTOFOLINI, Daniela Alejandra
 OLIVARES, Emiliano
 MIDDENDORF, Nicolás Alexander
 CASTELLANO, Constanza
 -
 SANCHEZ, Sofía

NO DOCENTES:**Titular**

Silvina HEREDIA

Suplente

Juan de Dios FERREYRA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. INTI. CONFLICTO GREMIAL. DECLARACION.
- VII. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 12.10.

- En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 1, del 23 de febrero de 2018, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO.- * En primer lugar quisiera informar que finalizó el Ciclo Introducción a los Estudios Universitarios, de ingreso a la Universidad, con muy buenos resultados; en realidad, creo que ha superado los valores de otros años, ya que hubo un 80% de aprobación en Ambientación Universitaria, un 80% de aprobación en Matemáticas, lo cual es un valor muy alentador, un 80% de aprobación en Física, que por lo general también es muy bajo, un 70% de aprobación en Química, y un 75% de aprobación en Biología. Todos valores que nos satisfacen mucho, resultado del esfuerzo de trabajar en un Ciclo de ingreso que es muy duro, porque la gente que viene a dar las clases lo hace en la última semana de enero, donde este año en particular tuvo que soportar calores tremendos en las aulas, con algunos ventiladores que no funcionaron. Reitero, los resultados realmente son alentadores, sobre todo cuando este año probamos una nueva modalidad del Ciclo de Ingreso, donde se dicta una materia por vez, para facilitar que algunos estudiantes que no residen esta Ciudad vengan a cursar en modo presencial durante un lapso menor asignaturas que no aprobaron en el Ciclo de dictado virtual.

Esta modalidad tiene la desventaja de la falta de maduración de los conocimientos, ya que son dictados en un lapso menor, ya que no es lo mismo incorporar los mismos en una semana que en un mes. Eso se habló con los ingresantes, a quienes resultó muy pesado tener que ver, por ejemplo, todo matemática en una semana o una semana y media. Así que siempre con la intención de mejorar este primer paso que hacen los estudiantes, probablemente incorporemos a la modalidad virtual algunos contenidos o ampliemos el lapso de cursado de las materias, todo a fin de llegar a un equilibrio dentro de las opciones disponibles.

* Otra de las cuestiones que quiero informar es acerca de los inconvenientes que estamos teniendo con el sistema informático Guaraní; como todos saben, la Facultad está migrando de la versión 2 a la versión 3. Esto no es una elección sino que toda la Universidad va a pasar a trabajar en Guaraní 3, y la intención nuestra era que el sistema esté mas maduro y estable, pero vemos que no es así.

Esta implementación nos impactó muchísimo no tanto sobre la implementación del CINEU, ya que somos conscientes de que estamos

aceptando alumnos que aún no han terminado el ciclo medio, porque priorizamos que estén sentados en el aula con un profesor en frente para después ordenar la cuestión administrativa. Sino que nos impactó en las inscripciones. Aquí realmente se complicó mucho, en Guaraní 3, a diferencia de la versión 2, la Facultad no controla nada, sólo podemos pedir a la Prosecretaría de Informática algún cambio; tomamos muchos recaudos porque los inconvenientes que veníamos viendo en Guaraní 3 nos hicieron suponer problemas durante la inscripción.

Así que había una inscripción a las 6 de la mañana que no funcionó, pedimos a la gente de la Prosecretaría y lo mismo hubo problemas, no se pudo hacer la inscripción pre escalonada que este Consejo había aprobado años anteriores, con lo cual habíamos resuelto el problema de tráfico de los datos cuando todos los estudiantes están esperando anotarse en la Comisión que ellos quieren a la misma hora; a pesar de los inconvenientes también quiero destacar que tanto la Secretaría General como la Académica estuvieron tratando de resolver y de estar atentos a los problemas, pidiendo para que haya una solución.

Así que tratamos de aprender de esta experiencia y que esto no vuelva a pasar, con la esperanza de que el sistema esté maduro en algún momento.

* En otro orden de cosas, se hizo la bienvenida a estudiantes extranjeros por parte de la Universidad, luego un ágape en el Patio de las Palmeras; y posteriormente se hizo la recepción por parte de esta Facultad a los estudiantes extranjeros que vienen a cursar este cuatrimestre; fue una reunión agradable, muchos vienen del Instituto Politécnico de Torino, otro de la Universidad de Bolonia, otros de Latinoamérica, y con 25 personas pasamos a ser la Facultad que más estudiantes extranjeros incorporó en nuestra Universidad.

* El martes 27 de febrero el Consejo superior aprobó una declaración en referencia al día de la mujer. En la misma se contemplaba no computar la inasistencia en el día de ayer de aquellas personas que asistirían a la marcha, así que esta Facultad se adhirió en esos términos.

Y lo otro que tengo para informar en relación al día de ayer, un día de lucha por la igualdad de derechos y la equidad entre géneros, y en ese sentido me es muy grato y me llena de orgullo informar que en el día de ayer, en el auditorio del Centro Cívico del Gobierno de la Provincia de Córdoba, y con la oportunidad de lanzamiento de la diplomatura en formación de acompañantes comunitarios en el dictado la Secretaría de Lucha contra la Violencia de la Mujer y la Trata de Personas, se le otorgó una distinción a nuestra Vicedecana, ingeniera Cerato, dentro de un grupo de mujeres que alcanzaron posiciones destacadas en su caso por su labor académica.

SR. CONS. DELGADO.- Con respecto al CINEU 2018, con una nueva modalidad en el dictado de las materias, este año fue totalmente irregular, hubo un montón de novedades, entre ellas el nuevo sistema Guaraní, que depende del rectorado, donde el sistema de carga de las Actas no fue el mejor, pero hubo mucho trabajo del Centro de Estudiantes. Atendemos más de 2000 mensajes diarios en relación a la matriculación, por eso también destaco el proyecto que menciona el señor Decano en relación a la inscripción escalonada, fijado a través de la resolución Decanal N° 1045/2014, que fue impulsado por este espacio estudiantil, y que vino a resolver un cuello de botella en la inscripción.

Este año hubieron un montón de irregularidades, donde el Centro de Estudiantes ha trabajado para ir resolviendo y recibe muchas críticas de algunos estudiantes y agrupaciones estudiantiles.

Por otro lado, pedimos que haya cupo limitado por algunas materias como son álgebra o análisis matemático que son cuello de botella.

SR. DECANO.- Yo lo que quisiera acotar es que en general en esta Universidad las diferentes facultades tienen diferente distribución demográfica interna.

Tenemos Facultades que tienen muchos estudiantes y pocas carreras, otras con muchas carreras y pocos estudiantes por carrera, y otras con pocas carreras y pocos estudiantes, y esta Facultad tiene muchos estudiantes con muchas carreras, y esta posibilidad de elegir comisiones en nuestra Facultad no existe en otras facultades. Los estudiantes sólo pueden elegir el turno mañana, tarde, o noche. Aquí tratamos de ser un poco más abiertos en ese sentido, y desde ya que agradecemos a todos los que han colaborado tratando de ayudar a los estudiantes por estos problemas y por supuesto que nosotros nos disculpamos por los inconvenientes ocasionados, pero lo que más lamentamos desde esta gestión es que durante años este Consejo trabajó mucho para ir mejorando el sistema, se han generado resoluciones y aportado soluciones, y nada de eso ahora se puede utilizar. Esta vez nos molestó porque la solución existe, la conocemos, pero por una cuestión administrativa no se pudo aplicar porque la gente que manejaba el sistema lo desconoce o interpretaba diferente nuestras necesidades.

Otro tema que yo quiero comentar acá es que nosotros en el ingreso somos muy conscientes del grado de flexibilidad que estamos incorporando en nuestra premisa de inclusión para tratar de incorporar mayor estudiantes al primer año; si nosotros no nos moviéramos del reglamento creo que tendríamos muchísimos estudiantes menos y esta intención de tener más estudiantes nos trae una serie de inconvenientes administrativos con los cuales luego tenemos que lidiar.

SR. CONS. GARCÍA.- Comparto con el señor Decano con respecto al sistema Guaraní que este año fueron muy notorias las falencias, no hay soluciones a algunos problemas, Despacho de Alumnos no tenía respuesta, creo que debiéramos acudir al Prosecretaría de Informática para que se solucionen.

Por otro lado este año se implementó esta nueva modalidad del curso intensivo de las asignaturas que si bien tiene algunas ventajas, en otros aspectos fue muy intensivo, los estudiantes tenían muchas dudas, nosotros decidimos acompañarlos con las actividades académicas, simulando un parcial, dando clases de consultas con actividades recreativas y deportivas, para dar un incentivo, ya que el objetivo es que a principios del cuatrimestre encontremos la mayor cantidad de estudiantes sentados en las aulas.

En consonancia con esto queremos presentar un proyecto como asunto entrado para que se dicte un nuevo curso a distancia para todas las materias del Ciclo de Nivelación para todos los estudiantes que se han quedado libres. Entonces, me parece importantísimo que se abra la posibilidad a estos estudiantes en este primer semestre para hacer un curso virtual y que pueden rendir los dos parciales.

SR. CONS. MIDDENDORF.- Sumado a las palabras del consejero quería comentar que el gran porcentaje de aprobación de este año también se debe a que nuestra Agrupación ayudó bastante. Dimos muchas clases de consulta, con lluvia, mucho calor, sin agua, acompañándolos en todo este proceso, por eso estamos muy contentos que este año tengamos este elevado porcentaje de aprobación.

Por otro lado, queremos rescatar también el tema de las falencias inscripción al sistema Guaraní. Por ejemplo, en la carrera de Ingeniería Química, en materias como Análisis Matemático II, solamente había 7 cupos por Comisión para inscribirse, lo cual es totalmente insuficiente, quedando afuera muchísimos compañeros y estudiantes.

En otras carreras sé que se han abierto Comisiones pero en nuestra carrera todavía no aparecen las mismas. Entonces no podemos dar una respuesta de por qué sí en algunas carreras y en otras no.

SR. DECANO.- Un comentario en relación a lo que acaba de decir el consejero. El sistema Guaraní debe ser usado por todas las Universidades del país. Lamentablemente no es su sistema adecuado a nuestra realidad, a medida. Está hecho muy general, con toda la diversidad que el mundo universitario implica.

No debiera la informática estar por sobre las decisiones de los gobiernos de la Facultad. Debiera ser al revés. La realidad es que no siempre funciona de esa manera, en el caso concreto de los cupos, obviamente hay que modificar el software.

SR. CONS. OLIVARES.- Yo quería primero referirme al sistema Guaraní, que es una herramienta informática, y como tal, perfectible. Nosotros tenemos un proyecto para mejorar la plataforma de Guaraní, que todavía no ha sido tratado en el Consejo.

Por otro lado, cuando empezamos a hablar de las condiciones del cursado, hay que tener mucho cuidado porque afectan directamente la decisión de un estudiante de seguir con la carrera.

También quería decir que los números hablan claramente del trabajo de las agrupaciones estudiantiles; voy a referirme a la agrupación Biale Massé, que represento. Nosotros hemos hecho simulacros de parcial, clases de consulta, actividades deportivas y de recreación que son fundamentales para que los estudiantes puedan generar espacios comunes para conocerse. Muchas veces la razón de deserción es de índole social, y no solamente académica o económica.

También felicitar a mis compañeros por el esfuerzo que han hecho.

Por otro lado me preocupa profundamente esta forma que ha adoptado el consejero Delgado para realizar denuncias públicas con gran liviandad; yo a la última sesión, en mi carácter de consejero suplente, no pude asistir por problemas de salud pero me han comentado que hubo una denuncia similar, aludiendo a una persona, un consiliario, sin dar su nombre. Estas denuncias se utilizan por cuestiones políticas.

Entonces pido al consejero Delgado a través suyo, señor Decano, que no siga utilizando esta forma de referirse, y si puede ejemplificar las situaciones dando nombres, para que las solucionemos a través del diálogo.

Por último, señor Decano, desde la Presidencia de la Federación Universitaria de Córdoba, en conjunto con la vicepresidencia, estamos por hacer una charla sobre la reforma Universitaria y su impacto en Latinoamérica con una eminencia, el doctor Axel Didriksson, seguramente usted está al tanto porque se entregará el título de honoris causa en esta Universidad. Los invitamos a asistir va a ser el miércoles 14 de marzo a las 17:30 horas, será una instancia importante para que entendamos Cuáles son las prácticas de personas que no son de Córdoba.

SR. CONS. VENANCIO.- Yo quería pedir, señor Decano, que haga hincapié al área correspondiente para seguir buscando soluciones a los errores que se han cometido y que tú aún no se han solucionado con el Guaraní.

SR. CONS. SAFFE.- En relación a la problemática del Guaraní, la inscripción escalonada no es lo más óptimo desde el punto de vista computacional. Por otro lado, históricamente se dio la posibilidad a los estudiantes de elegir la comisión. Yo no estoy tan seguro de que ese sistema sea el mejor cuando uno ve por ejemplo la organización que tiene la Facultad Regional Córdoba, de la Universidad Tecnológica Nacional, que tiene bandas horarias, mañana, tarde o noche, que permite a los estudiantes trabajar en otros horarios.

Entonces propongo que dentro de las comisiones del Consejo se abra un espacio para que se elaboran las propuestas y se analisen las alternativas a los fines de establecer cuál es el mejor sistema para estudiantes y el más eficiente para la Facultad en general. Lo dejo como propuesta, podemos elaborar un proyecto o directamente a empezar a tratar el tema en la Comisión.

SR. DECANO.- Para cerrar, sobre los comentarios del ingeniero Saffe, lo primero que tenemos que saber es cómo va a quedar funcionando el sistema Guaraní 3, sin todo este problema propio de la migración; ya hay gente abocada a organizar todo lo que tiene que ver con inscripciones, horarios, y comisiones. Ya está la orden y se está trabajando en eso, pero obviamente el Consejo debe participar.

SR. CONS. DELGADO.- En relación a lo que dijo el consejero Olivares, tengo en mis manos 4 expediente de pedido de sumario. Uno se refiere al hecho ocurrido el 3 de junio de 2016 a las 10 de la mañana, donde sufrí la agresión de él mismo hacia mi persona. Además de lo ocurrido con la cartelería en Ciudad Universitaria aquella noche donde miembros de agrupación Biale Massé nos agredieron.

El pedido este no sólo fue sólo el consejero Olivares, sino también sobre Sebastián Fondacaro y sobre Zoe Maldonado.

Yo invito a la Agrupación Biale Massé a que termine con las agresiones hacia los miembros de nuestra Agrupación, que sea un poco compañera nada más.

SR. CONS. GARCÍA.- Con respecto a lo que comentó el consejero Delgado sobre lo ocurrido aquella noche, nosotros tenemos denuncias formales efectuadas ante la policía contra la Agrupación, contra sus dirigentes, en particular contra el actual Secretario de Asuntos Estudiantiles. Si los hechos fueran como los relata el consejero no me explico por qué el sumario presentado no avanzado, con la impunidad que tiene esta Agrupación actualmente.

SR. DECANO.- Las denuncias que constan en los expediente seguirán su marcha, yo me comprometo a que sean tramitados inmediatamente.

III.

RESOLUCION DECANAL AD REFERÉNDUM.

1) EXP: 1615/2018 - Res.140/2018

Art. 1°).-Dejar sin efecto la Resolución N° 666-HCD-2017

Art. 2°).- Prorrogar en su cargo de Profesora Adjunta dedicación simple por concurso, a la Geól. Viviana Ruth AGUIRRE (Leg.38657) en GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES (Plan 97) - GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS (Plan 2012), del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 03 de Septiembre de 2017 y hasta el 02 de Septiembre de 2019.

- Se vota y es **aprobada**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

SR. CONS. TATIAN.- Quisiera sea tratado sobre tablas un proyecto de resolución relacionado con la autorización para el dictado de la asignatura Biología Floral. Lo trajo en reunión de comisión del día de hoy la Secretaria académica, y por distintas razones no había entrado antes a Comisión.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, por Secretaría se da lectura al siguiente despacho:

Expte. 7264/2018.- Art. 1) Autorizar el dictado de la asignatura biología floral selectiva para la carrera de ciencias biológicas plan 2015 en el primer semestre del corriente año lectivo.- Art. 2) De forma.

- Puesto a consideración, se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

2) EXP: 5646/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º).- Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación de los docentes, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

31983	ALGORRY, Aldo Marcelo	Adjunto DS	Informática	19/04/2018
30119	AYME, Rubén	Adjunto DSE	Informática	19/04/2018
30119	AYME, Rubén	Asistente DS	Algoritmos y Estructuras de datos	05/04/2018
35003	BAJO, Juan Manuel	Asistente DSE	Antropología Biol. Y Cultural	26/03/2018
38556	BARCENA, Carlos	Asistente DS	Electrotecnia	15/03/2018
49937	BIANCHIOTTI, Paola Andrea	Ayudante A DS	Representación Asistida	06/09/2018
80304	BRUNI, Rodrigo	Asistente DS	Electrónica Analógica	14/06/2018
25615	CABRERA, Enrique	Asistente DS	Algebra Lineal	03/05/2018
33865	CAGNOLO, Susana R	Asistente DSE	Parasitología	19/09/2018
47266	CAMPASSO, Diego E.	Ayudante A DS	Representación Asistida	06/09/2018
31103	CARRERAS, Hebe A	Adjunto DE	Química General	03/05/2018
41297	CARUSO, Benjamín	Asistente DS	Química Biológica	23/08/2018
27038	CEBALLOS, Alejandra	Adjunto DSE	Diversidad Animal I	15/09/2018
36634	CEBALLOS, Guillermo Didim	Adjunto DS	Fotointerpretación	07/09/2018
45177	CELADOR, Adriana E.	Adjunto DS	Arquitectura II	23/05/2018
29412	CHAYLE, Daniel A.	Adjunto DS	Electrotecnia	19/04/2018
37824	CHIAPPERO, Marina B.	Asistente DS	Genética de Poblaciones y Evolución.	25/04/2018
39709	CLOP, Eduardo	Asistente DS	Química Biológica	23/08/2018
39886	CUGNO, Haydee Ángela	Asistente DSE	Bioestadística	05/07/2018
37715	CULASSO, María G.	Adjunto DS	Estructuras Metálicas y de Madera	04/07/2018
26255	DIAZ, Augusto	Adjunto DSE	Obras Hidráulicas	20/06/2018
35356	DURAND, María Eugenia	Adjunto DE	Operaciones Unitarias II	06/09/2018
46814	EVELING, Pablo Agustín	Asistente DS	Geología de los combustibles	20/09/2018

			minerales	
39459	FREGUGLIA, Francisco	Asistente DS	Instalaciones Térmicas y Eléctricas	15/03/2018
37119	FUNES, Guillermo	Asistente DS	Biogeografía	03/05/2018
31961	GARCÍA, Jorge Osvaldo	Adjunto DE	Aerodinámica I - Aeron. Gral. y Seminario	24/08/2018
49562	GIORGIS, Melisa Adriana	Ayudante A DS	Biogeografía	03/05/2018
26261	GIOVINE, Luis Enrique	Adjunto DE	Obras Hidráulicas	20/06/2018
39999	GONZALEZ ITTIG, Raúl Enrique	Asistente DS	Genética de Poblaciones y Evolución	25/04/2018
34474	GUDIÑO, Gustavo Luis	Ayudante A DE	Química General	08/04/2018
41978	GURVICH, Diego Ezequiel	Asistente DS	Biogeografía	03/05/2018
42671	HEREÑU, Pablo Ernesto	Asistente DS	Termotecnia y Maquinas	07/06/2018
41103	KEMBRO, Jackelyn Melissa	Asistente DS	Química Biológica	23/08/2018
37408	LABAQUE, María Carla	Asistente DS	Ecología	23/08/2018
30738	LABUCKAS, Diana	Asistente DE	Química Orgánica	07/03/2018
42672	LAGIER, Santiago	Asistente DSE	Termotecnia y Maquinas Térmicas	07/06/2018
37853	LUNA, Sergio Fabián	Adjunto DS	Fotogrametría	08/09/2018
25768	MARIN, María Andrea	Asistente DSE	Practica de Producción Seguridad y calidad	16/09/2018
40723	MARTINI, Carolina	Asistente DSE	Fisiología Vegetal	06/06/2018
25940	MASCO, Hugo Daniel	Adjunto DE	Biología Celular	25/03/2018
25867	MAZZUCCO, Carlo A.	Adjunto DS	Tecnología Mecánica II	05/07/2018
80167	MOYA, Gonzalo Gabriel	Adjunto DE	Laboratorio Hidráulica	09/08/2018
36050	MURIALDO, Raquel Carmen	Adjunto DE	Ingeniería Ambiental	14/09/2018
38809	NOLAN, María Verónica	Asistente DS	Química	23/08/2018
37028	ODEBRECHT, Ana María	Asistente DSE	Arquitectura II	26/08/2018
31956	ORONA, Claudia	Adjunto DE	Química Analítica y Prob. y Gestión Ambiental	29/08/2018
35764	PAGLIETTA, Ricardo Humberto	Adjunto DS	Topografía II e Hidrografía	11/04/2018
48159	PELUC, Susana Inés	Asistente DS	Ecología	23/08/2018
46106	PENCI, María Cecilia	Adjunto DE	Química Analítica Instrumental	15/03/2018
32462	PETRASHIN, Pablo A.	Adjunto DSE	Electrónica Analógica II	08/07/2018
43719	REINA MINNIG, María Georgina	Ayudante A DS	representación Asistida	06/09/2018
39945	ROMANUTTI, Alejandra Aida	Asistente DS	Diversidad Vegetal II	25/04/2018
26170	ROSSO, Ricardo A.	Adjunto DS	Estructuras Metálicas y de Madera	04/07/2018
32294	SANCHEZ, Julio C	Adjunto DS	Electrónica Digital	24/05/2018

			II	
22101	SANGUEDOLCE, Ángel	Adjunto DS	Tecnología Electrónica	16/09/2018
23508	SANTUCHO, Pedro M.	Adjunto DSE	Introducción a la Matemática	16/03/2018
23508	SANTUCHO, Pedro M	Adjunto DSE	Algebra Lineal	28/03/2018
47819	SCHENEITER, Ernesto Matías	Adjunto DE	Materiales II	05/07/2018
39820	SCRIVANTI, Lidia Raquel	Asistente DSE	Diversidad Vegetal II	09/05/2018
39025	SEGURA, Ricardo	Adjunto DS	Procesos de Manufactura	14/06/2018
35872	STUMPF, Pablo Gustavo	Asistente DS	Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones	03/05/2018
46684	TECCO, Paula Andrea	Asistente DS	Biogeografía	09/05/2018
23785	TOSELLI, Luis Enrique	Asistente DS	Obra Hidráulica	20/06/2018
48823	URQUIZA, Sergio Pablo	Asistente DSE	Morfología Animal	19/04/2018
42627	VICARIO, Leticia del Valle	Adjunto DS	Hidrol. Y Proc.Hidráulicos	05/07/2018
32283	VIGNOLI, Adolfo L.	Asistente DSE	Algebra Lineal	09/08/2018
24116	VIVAS, Laura Marta	Adjunto DSE	Fisiología Animal	01/08/2018

Art. 2°).- Solicitar al H. Consejo Superior prorrogue la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación de los docentes, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

22842	BALDO, Edgardo	Titular DE	Geología General	05/06/2018
14947	BONALUMI, Aldo	Titular DSE	Petrología Ígnea y Metamórfica.	15/04/2018
37605	BRUNO, Pablo E.	Titular DSE	Propulsión	18/10/2018
23517	CHIARAVIGLIO, Margarita	Asociado DE	Biología del comportamiento.	22/03/2018
32985	DANIZIO, Pedro	Titular DS	Teoría de las Comunicaciones	23/06/2018
25171	DESTEFANIS, Eduardo	Titular DS	Representación Asistida	04/10/2018
30182	FERRAYOLI, Carlos G.	Asociado DSE	Química Aplicada	04/10/2018
31101	GAIERO, Diego Marcelo	Titular DE	Química Analítica y Geoquímica	02/08/2018
15180	PIGNATA, María Luisa	Titular DE	Química	29/07/2018
21145	RISTORTO, Eduardo M	Titular DS	Topografía II e Hidrografía	25/08/2018

Art. 3°).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1° y 2°.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Bárcena.

3) Expte. 11694/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º.) Aprobar el Dictamen del Jurado que Intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Francisco Ludueña Almeida, Dra. Cristina TURNER y el Dr. Carlos VIONNET.

Art. 2º) Solicitar al HCS designe por concurso, por el término reglamentario, al Mg. Ing. HECTOR MIGUEL DI BENEDETTO (DNI N° 14.154.930) en el cargo del Profesor TITULAR dedicación Simple, en la cátedra de MATEMÁTICA I del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 3º): El Prof. Mg. Ing. HECTOR MIGUEL DI BENEDETTO deberá efectuar el re dictado de la misma asignatura a contra semestre, tal cual lo hacia cuando se desempeñaba de manera interino.

- Se vota y es **aprobado**.

4) EXP-UNC: 35906/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente, a la Dra. María Laura LAS PEÑAS (DNI: 26.287.865) en el cargo de Profesor Titular dedicación Semi-Exclusiva en las cátedras de Genética- Genética del Desarrollo, ambas del Dpto FISIOLÓGIA, desde la fecha de alta y hasta el 31/3/2019.

Art. 2º).- Llamar a concurso Público de títulos, Antecedentes y oposición para cubrir un cargo de profesor titular, dedicación Semi-exclusiva, en la cátedras GENETICA y GENETICA del DESARROLLO del Departamento de FISIOLÓGIA de esta Facultad, que se regiran por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379-HCD-89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD06).

Art. 3º al 5º): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte. 53350/2017

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1º): Designar interinamente y aprobar el plan de trabajo del Ing. Paolo Gyssels, Leg: 46.582 en un cargo de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA en las cátedras de HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS Y LABORATORIO DE HIDRÁULICA, ambas del Dpto HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2º.): Conceder al Ing. Paolo Gyssels, Leg: 46.582 licencia en el cargo de Profesor Asistente dedicación Exclusiva, por concurso, en LABORATORIO DE HIDRÁULICA , del Dpto. HIDRÁULICA, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1º. y mientras permanezca en el mismo.

- Se vota y es **aprobado**.

6) Exp: 4195/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente, al Ing. COLL Juan Francisco (Leg. 26127) en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación Semiexclusiva en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, Dpto. de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a partir del 1 de Marzo de 2018 y por el plazo de 6(seis) meses, según la Ord. 6-HCS-2008

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte. 44671/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente al Biól. ORTIZ BERGIA, José Sabino (26905467) en un cargo de Profesor Ayudante A, dedicación Simple, en la cátedra de Práctica de Enseñanza, Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, desde el 01/03/2018 y hasta el 19/5/18 en reemplazo de la Prof. Priscila Biber en uso de licencia por maternidad.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte. 52202/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente y aprobar el plan de trabajo a la Mag. Leticia Tarrab, Leg: 42.465 en un cargo de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA en las cátedras de MECÁNICA DE LOS FLUIDOS Y LABORATORIO DE HIDRÁULICA, ambas del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014) Art. 2º.) Conceder a la Mag. Leticia Tarrab, licencia en el cargo de Profesora Asistente dedicación Exclusiva, por concurso, en las cátedras MECÁNICA DE LOS FLUIDOS y LABORATORIO DE HIDRÁULICA, del Dpto HIDRÁULICA, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1º. y mientras permanezca en el mismo.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte. 53351/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Mayco Mariano Dagatti, DNI 35.965.301, en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación Simple para la Cátedra MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, Y LABORATORIO DE HIDRÁULICA del Departamento de Hidráulica, a partir de la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte. 38185/2017

Art. 1º).- Designar Interinamente por Art. 14 CCT, a la Dra. Marina Beatriz CHIAPPERO (DNI 22.222.153) en el cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, en las asignaturas Genética de Poblaciones y Evolución y Biología de la Conservación, ambas del Dpto. FISILOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo del 2019.

Art. 2º).- Designar Interinamente por Art. 14 CCT, al Dr. Raúl Enrique GONZÁLEZ ITTIG (DNI 23.736.184) en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Simple, en las asignaturas Genética de Poblaciones y Evolución y Biología de la Conservación, ambas del Dpto FISILOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo del 2019.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte. 57900/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente a la Mgter. Martínez, María Soledad, Leg: 40.667 en un cargo de Profesor ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedra QUÍMICA APLICADA, que se dicta en ambos semestres, del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de

Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)
Art. 2°.) Conceder a la Mgter. Martínez, María Soledad, Leg: 40.667, licencia en el cargo de Profesora Ayudante A dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de QUÍMICA APLICADA, ambas del Dpto QUÍMICA, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1°. y mientras permanezca en el mismo.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte. 46752/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente al Ing. JORGE MARÍA PICCA, DNI 16.517.916, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, para las cátedras Formulación y Evaluación de Proyectos Industriales y en Gestión de Proyectos, ambas del Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte. 55371/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente al Ing. Fernando Miguel Pairone DNI: 27.956.861, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en las cátedras de ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTROTECNIA Y MAQUINAS ELÉCTRICAS, del Departamento ELECTROTECNIA desde la fecha de alta y hasta que se extienda la licencia del profesor Marcos Virreira Leg. 38.223 o hasta el 31/03/2020 lo que ocurra primero

14) EXP-UNC: 58659/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente, a BURGOS, Martha Inés (DNI: 29.030.121) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en las cátedras de Química Biológica y en Biofísica Química, del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Diciembre de 2018 en reemplazo de la Dra. Julieta Sanchez.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte. N° 0059120/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes de la Mag. Adriana Isis Cerato (Leg. 25562), en su cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso, en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1° de abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Marcelo Oscar MALDONADO (Leg. 80366), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1° de abril de 2018 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2020, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 3).- Aprobar el Informe Anual 2017, Plan de Trabajo 2018 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1° de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020 del siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 24383 Ing. Roberto TERZARIOL - Profesor Asociado dedicación
 - semiexclusiva - INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, del

- Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA y en el Área GEOTECNIA
- Leg. - 25562 Mag. Adriana Isis CERATO Profesor Titular dedicación exclusiva en PLANEAMIENTO Y URBANISMO
- Leg. - 80366 Ing. Marcelo Oscar MALDONADO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - PLANEAMIENTO Y URBANISMO
- Leg. - 80886 Arq. Natalia BENITO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - PLANEAMIENTO Y URBANISMO, y mientras dure la licencia de la Mag. Adriana Isis CERATO.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte. 60607/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Aprobar informe anual, Plan de Trabajo y prorrogar la designación al Geólogo RECALDE, Argentino Ramón (DNI 8.359.425-Leg. 26228) en su cargo de Prof. Titular Dedicación Simple Interino, en la asignatura MINERALOGÍA e INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (2º Semestre) del Departamento de Geología Aplicada para la carrera de Ingeniería Química, desde el 1 de Abril de 2018 hasta el 31 de Marzo de 2019.

Art. 2º.) Asignar al Prof. Geólogo RECALDE, Argentino Ramón (DNI 8.359.425-Leg. 26228) carga anexa en la asignatura Métodos de Investigación Mineral (1º semestre) dependiente del Dpto. de Geología Aplicada de la carrera de Cs. Geológicas.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte. 59903/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Aprobar informe anual, Plan de Trabajo y prorrogar la designación al Ing. ADAMI Agustín (Leg. 49.128) en su cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva Interino, en la asignatura Geofísica de Prospección Aplicada del Dpto. Geología Aplicada (Cs Geológicas) desde el 1º de Abril de 2018 hasta el 31 de Marzo de 2019

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte. 59331/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Modificar la función docente del Ing. Santiago Centeno Leg. 48.298, en el cargo que ejerce del Profesor Asistente dedicación simple interino, en las cátedras Sistemas y Equipos de Avión, Mantenimientos de Aeronaves e Instrumentos y Aviónica del Dpto. Aeronáutica, a Sistemas y Equipos de Avión, Mantenimiento de Aeronaves y Construcciones de Aeronaves, todas del Departamento AERONÁUTICA.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte. 58795/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Asignar al, Ing. Juan Carlos GOZALVEZ (Leg. 38501), en el cargo que ejerce de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en MATERIALES I Y MATERIALES II, del Dpto MATERIALES Y TECNOLOGÍA, una función docente en la asignatura ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte. UNC 63899/2018

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1) Asignar carga anexa al Prof. Asistente, dedicación simple, PALACIO, David (Leg. 41576) en la asignatura Geología Ambiental, Higiene y Seguridad (PLAN 1997) y Geología Ambiental y Riesgo Geológico (PLAN 2012) pertenecientes al Dpto. de Geología Aplicada.

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte. UNC 63840/2018

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1) Asignar funciones docentes a las Prof. Tania MALIN VILAR, Ligia QUSE y Dra. Marina MASULLO, en sus cargos de revista, en la asignatura Epistemología y Metodología de la Ciencia (Dpto. de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología) para la carrera de Cs. Biológicas.

Art. 2) Designar a la Dra. Marina MASULLO como responsable de la asignatura Epistemología y Metodología De La Ciencia (Dpto. de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología) para la carrera de Cs. Biológicas.

- Se vota y es **aprobado**.

22) Expte. UNC 2520/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Asignar funciones docentes durante el año 2018 a los Prof. NORI, Javier, LEYNAUD Gerardo, Bazzano Gisella, Rosati Victoria, ALPERIN Sara, SFERCO Guillermo, LESCANO Julian CARRASCO Paola, BRUNO Gabriela, DELLA COSTA Natalia, en sus respectivos cargos de revista, en la asignatura ECOLOGÍA (Dpto. Diversidad Biológica y Ecología) para la carrera de Ingeniería Ambiental.

Art. 2°) Designar al Dr. Gerardo LEYNAUD como responsable de la asignatura ECOLOGÍA para la carrera de Ingeniería Ambiental, durante el año 2018.

Art. 3°) Desafectar al Prof, Javier NORI del dictado de BIOGEOGRAFÍA, Gisella BAZZANO del dictado de ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN, Guillermo SFERCO del dictado de MORFOLOGÍA ANIMAL, Gabriela BRUNO del dictado de Diversidad Biológica III y a Natalia DELLA COSTA del dictado de ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN; durante el año 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte. UNC 58720/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Asignar al, Ing. FRATESCHI ADOLFO RAMÓN (Leg. 37.701), en el cargo que ejerce de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en TRANSPORTE III, del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, una función docente en la asignatura TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD del Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte. UNC 58717/2017

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1) Asignar al, Ing. Jesús GIORDANO (Leg. 45176), en el cargo que ejerce de Profesor Asistente dedicación simple interino en GESTIÓN DE EMPRESAS, del Departamento de Producción Gestión y Medio Ambiente, una función docente en la asignatura Gestión De Calidad del Departamento de Producción Gestión y Medio Ambiente.

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte. 58.339/2017 , 58.341/2017 y 63.454/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado del octavo semestre correspondiente a la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica del Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes a los siguientes docentes de esta Facultad:

Cátedra	Docente	Legajo
Fundaciones	Ing. Roberto Terzariol	24.383
Arquitectura II	Arq. Viviana Lilia Rodríguez	38.348
Proyectos, Dirección de Obras y Valuaciones	Ing. Graciela del Carmen Pastor	30.593

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte. UNC 38863/2017

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1) Designar a la Srta. TORTI LOPEZ, Sabrina DNI: 33.975.836, como Ayudante Alumno clase "A", Dedicación Simple, en la asignatura Fotogeología y Teledetección (plan 1997) Cartografía Geológica II (plan 2012), desde el 1 de Marzo de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte. N° 0061358/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Carlos Alberto LASSERRE (Leg. 33947) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso, en TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS, del Departamento MÁQUINAS, desde el 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la fecha de caducidad de su concurso.

Art. 2).- Aprobar Informe Anual 2017, Plan de Trabajo 2018 y prorrogar la designación interina desde el 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020 al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Leg. - 33947 Ing. Carlos Alberto LASSERRE (D.N.I. 11.974.319 - FN: 09-FEB-58) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS
- Leg. - 42672 Ing. Santiago LAGIER - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS y en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS II y mientras dure la licencia del Ing. Carlos LASSERRE

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte. N° 2079/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura "REPRESENTACIÓN ASISTIDA", del Departamento DISEÑO, durante el primer cuatrimestre del año 2018, de acuerdo a las condiciones que establezca la Cátedra para las Carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Agrimensura y Constructor.

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte. N° 2080/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1°).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura "REPRESENTACIÓN ASISTIDA", del Departamento DISEÑO, durante el primer cuatrimestre del año 2018, de acuerdo a las condiciones que establezca la Cátedra para las Carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica Electricista, Ingeniería Aeronáutica e Ingeniería Industrial.

- Se vota y es **aprobado**.

30) EXP-UNC: 6733/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1°).- Autorizar el Dictado de la Asignatura "Neurobiología Celular y Molecular", selectiva para la carrera de Ciencias Biológicas, Plan 2015, en el primer semestre del corriente año lectivo.

- Se vota y es **aprobado**.

31) 6738/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera Ciencias Biológicas:

- Eliminar las correlativas de las asignaturas del CINEU para la asignatura Epistemología y Metodología de la Ciencia (1° año).
- Eliminar las correlativas de la asignatura QUIMICA (CINEU) para la asignatura Introducción A La Biología (1° año).

Art. 2°).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas:

- Eliminar las correlativas de la asignatura QUIMICA (CINEU) para la asignatura Introducción a la Biología (1° año).

- Se vota y es **aprobado**.

VI.**INTI. CONFLICTO GREMIAL. DECLARACION.****ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.**

SR. CONS. SAFFE.- Quiero presentar para tratar sobre tablas un proyecto de declaración sobre el conflicto gremial que están llevando adelante los trabajadores del INTI, donde fueron despedidos cerca de 250 personas. Este tema ha sido tratado en la Comisión y hay consenso absoluto en tratarlo. Todos sabemos la importancia que tiene el INTI en la sociedad, una institución histórica y de la importancia de la labor de los trabajadores.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, por Secretaría se da lectura al siguiente proyecto de declaración:

"VISTO:

La situación de conflicto gremial por el despido de más de 250 trabajadores del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) durante los pasados meses de enero y febrero; y

CONSIDERANDO:

El importante rol del INTI en los controles de calidad, en el apoyo

científico tecnológico para el desarrollo de proyectos de pequeñas y medianas empresas y en el desarrollo de tecnologías

La posible transferencia de estas funciones a corporaciones privadas que atentara contra la promoción de Estas actividades y su interés social

La estrecha relación entre el Centro Regional Córdoba de y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en cuanto a la participación en proyectos de investigación, a la formación de recursos humanos y la contribución de numerosos egresado de esta facultad de su desarrollo.

*El HCD de la Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales de la UNC declara:*

Manifiestar su profunda preocupación por:

- *La situación que está atravesando instituto nacional de tecnología industrial y solicita a las autoridades nacionales se revisen los despidos.*
- *La condición general de sistema de esencia y tecnología en la medida que esta política impliquen un deterioro del mismo."*

- Puesta a consideración la misma, se vota y es **aprobada**.

VII.

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

32) Expte. UNC: 58.129/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1ro) Dejar sin efecto la Resolución 319-H.C.D-2017.

Art. 2ro) Designar la Comisión Honoraria, que evaluará los méritos y antecedentes del Ing. Ab Felipe Ricardo Rodriguez, DNI: 7988339, a fin de proponer su designación como PROFESOR EMÉRITO O CONSULTO, la que estará integrada por los siguientes Profesores:

Miembros Titulares:

- Dr. Ing. Santiago Reyna
- Ing. LIGAMBI, JOSÉ ANTONIO
- Inga. Ana María Armesto

Miembro Suplente:

- Ing. Jorge Galarraga.
- Dr. Carlos Alberto Guzman

- Se vota y es **aprobado**.

33) EXP-UNC: 52216/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante PIACENZA, Micaela Inés (Matricula 199904847) para la Carrera de Ciencias Biológicas, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso e del Anexo I, de la Ord.004-H.C.D.-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

34) EXP-UNC: 37366/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "*Eco-epidemiológica de vectores de arbovirus en ecosistemas humanos-periféricos de la ciudad de Córdoba*" bajo la dirección del Dr. Walter Almirón, a la alumna: TINUNIN, Daniela Tatiana, DNI: 39.128.198

- Se vota y es **aprobado**.

35) EXP-UNC: 1708/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º): Dar por aprobada la Practica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA, en el periodo 2017 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a las estudiantes:

- MARQUEZ, VICTORIA, DNI: 37.506.3947
- BUIL MALDONADO, PAULA, DNI: 33.380.665
- CORNALO, ABRIL VICTORIA, DNI: 40.985.993

- Se vota y es **aprobado**.

36) EXP: 32764/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Declarar al Biól. GARNERO PAOLA LORENA "ADSCRIPTA" en la asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II" del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

37) EXP: 47862/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Declarar al Ing. PALAVECINO, Pablo "ADSCRIPTO" en la asignatura "PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS del Departamento de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

38) EXP: 6749/2010

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art1º) Hacer lugar a lo solicitado y otorgar licencia en sus cargos de consejeros del HCD a los Estudiantes Martín Ignacio Bordón y Gonzalo Andrés Alecha Cuevas.

- Se vota y es **aprobado**.

39) EXP: 20995/2011

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º) Conceder al Ing. IGNACIO ANDRES IBARRA GRELLET una licencia hasta el 9 de Septiembre de 2018 para la presentación de la Tesis Doctoral de la carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, periodo durante el cual queda eximido de pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios

- Se vota y es **aprobado**.

40) EXP: 47357/2010

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art1º) Conceder a la Biól. HILDA LETICIA SANCHEZ HUMOLLER una licencia hasta el 15 de Junio de 2018 para la presentación de la Tesis Doctoral de la carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, periodo durante el cual queda eximido del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

- Se vota y es **aprobado**.

41) EXP: 24389/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art 1º) Aprobar el Plan de Actividades de la docente investigadora Dra. ROMINA COMIN y autorizar a que perciba el incentivo docente con dedicación exclusiva, en el periodo de 01 de Abril de 2017 y al 31 de Diciembre de 2017, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Art. 40º inciso G y la Resolución N° 80/2010 de acuerdo al Anexo I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de incentivos" del Programas de Incentivos a los Docentes Investigadores. Art2º) Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

42) EXP: 52140/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º) Aprobar el Plan de Actividades de la docente investigadora Dra. MARTHA INÉS BURGOS y autorizar a que perciba el incentivo docente con dedicación exclusiva, en la categoría de Investigador Independiente, en el periodo del 5 de Junio de 2017 y al 15 de Octubre de 2017, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Art. 40º inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I, dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "solicitud de incentivos" del Programa de incentivos a los Docentes Investigadores. Art 2º) Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

43) EXP: 53522/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Aprobar la creación de la Maestría en Generación de Energías Renovables, con su respectivo plan de estudios, Reglamento de la Carrera, que como Anexo I y II forman parte de la presente resolución. Art. 2º) Remitir las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

44) EXP: 58809/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1ro): Dejar sin efecto la Resolución No 383 - HCD - 2005 y sus modificatorias. Art. 2do) Disponer los aranceles para las MAESTRÍAS y ESPECIALIZACIONES de esta Facultad para 2018 según el siguiente detalle:

- INSCRIPCIÓN: \$2200 (Argentinos) y \$4400 (Extranjeros)
- El pago se realizará por única vez al ser admitido

- CUOTA: \$4400 (Argentinos) y \$8800 (Extranjeros)
 - Dentro de los 12 (doce) meses de la admisión a la carrera, se deberá haber completado el pago de 10 (diez) cuotas
 - Dentro de los 24 (veinticuatro) meses de la admisión a la carrera, se deberá haber realizado el pago de las 15 (quince) cuotas correspondientes al total para las ESPECIALIZACIONES y de las 20 (veinte) cuotas correspondientes al total para el el caso de las MAESTRÍAS..
 - DEFENSA de tesis o trabajo final: \$4400 (argentinos) y \$8800 (Extranjeros)
 - Ningún monto es reembolsable.
 - El monto de los aranceles considerará siempre el valor vigente a la fecha pago.
 - El arancel de INSCRIPCIÓN no es pasible de ningún descuento, exención o beca, por corresponder al pago de gastos administrativos y/o operativos.
 - Estos aranceles no incluyen los gastos por trámite de título.
- Art. 3ro) Cada MAESTRÍA o ESPECIALIZACIÓN podrá proponer un sistema becas y exenciones cuyos criterios deberá ser aprobados por el HCD. A efectos de asignar las becas o exenciones, la Dirección de la MAESTRÍA o ESPECIALIZACIÓN, con el aval de su Comisión Académica u órgano equivalente, elevará al Decano junto a la solicitud de admisión del alumno un dictamen que considerando el sistema de becas y exenciones aprobado por el HCD, justifique el otorgamiento de la beca o exención al postulante. La asignación de la beca o exención deberá constar en la resolución correspondiente a la admisión del alumno a la carrera.
- Art. 4to): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

45) EXP: 3229/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1ro) Declarar de INTERÉS ACADÉMICO la participación de estudiantes y docentes de la F.C.E.F.y.N, en el XXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y Carreras Afines, a realizarse entre los días 6 al 10 de Agosto/2018, en nuestra Casa de Altos Estudios.

- Se vota y es **aprobado**.

46) EXP: 7216/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja Art. 1ro) Autorizar a los ingresantes a presentar su certificado analítico del Secundario original legalizado, fuera de término.

Art. 2ro) Disponer como fecha límite para la presentación de la copia del certificado analítico del Secundario original legalizado aquella fecha que la Universidad Nacional de Córdoba disponga para los estudiantes que realicen su ingreso en el periodo lectivo 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

47) EXP: 61543/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Designar por el termino Reglamentario y mientras se cumplan las condiciones, como Secretaria del Centro de Zoología Aplicada, a la Dra. Gisela Bazzano, de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 del Reglamento de dicho Centro.

Art. 2º) Dichas funciones serán desempeñadas con su cargo de revista.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO.- No habiendo otro asunto por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 13.05.

aa.